

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOSIVES S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2014, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JOSIVES S.A.: Anthony Robert Safdie González, con CI 0916522113, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones (799) acciones; Wilmer Enrique Ortega Segade, con CI 0926232588, propietario de una acción (1) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente el Señor Wilmer Enrique Ortega Segade, con CI 0926232588, propietaria una acción, actúa como Secretario de la Junta su Gerente General. Encotrándose presente la totalidad el capital pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la ccmpañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

El Presidente Ad-hoc dispone que se elaboré un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de este acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar los accionistas de la Compañía JOSEVIS S.A., resuelven por unanimidad.

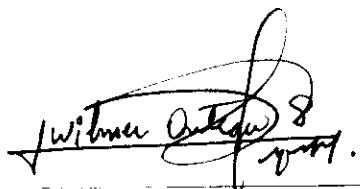
PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

TERCERO: Aprueba la distribución de los beneficios sociales de acuerdo al documento presentado por los administradores que se anexa al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluyendo el cual se reúne de nuevo la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es votado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

ACCIONISTA



Vilmer Enrique Ortega Segade,
Presidente de la Junta

ACCIONISTA



Anthony Robert Safdie González
Secretario de la Junta
Representante Legal